

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA APOLOCAIF S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los Veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, se reúnen en la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía CONSULTORA APOLOCAIF S.A., ubicada en la CALLE 2A n86-161 Y JAIME ROLDOS Aguilera siendo las 13:31 horas, los socios de la compañía: Ibarra Flores Carlos Alonso y Ibarra Flores Paulina Mireya.

Preside la Sesión el Señor Ibarra Flores Carlos Alonso y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Pedro Vélez. El Presidente solicita al secretario Ad-Hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
Ibarra Flores Carlos Alonso	USD\$ 100.00
Ibarra Flores Paulina Mireya	USD\$ 1900.00
TOTAL USD\$ 2.000,00	

El secretario declara que de acuerdo al libro de socios y participantes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. El Presidente al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías propone constituirse en la Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Presentación del Estado de Situación, Balance de Pérdidas y Ganancias año 2017
2. Presentación informe de Gerencia.
3. Varios.

A continuación los socios pasan a tratar el orden del día puesto a consideración.

1. Presentación del Estado de Situación, Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2017

La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Ibarra Flores Carlos Alonso en calidad de Gerente General quien indica en forma detallada la situación de la empresa en el año 2015. Y deja constancia de los movimientos de la empresa de acuerdo a los cuadros adjuntos, el mismo que al final del ejercicio fiscal, arroja una utilidad USD\$ 34.50 después del pago del impuesto a la renta.

2. Presentación de Informe de Gerencia

La Junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra el Señor Ibarra Flores Carlos Alonso en calidad de Gerente General de la compañía y procede a leer su informe de labores mismo que ha sido aprobado por los presentes.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de Acta.

Reinstalada la sesión el Secretario, da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, presente, luego de lo cual, se da lectura y se la aprueba por unanimidad de votos de los socios presentes.

Posteriormente se procede a la firma de la presente acta.


Ibarra Flores Paulina Mireya
SOCIO


Ibarra Flores Carlos Alonso
SOCIO

Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobados en la Junta Universal de la Compañía CONSULTORA APOLOCAIF S.A.. Celebrada el 23 de marzo del 2018 con la participación del cien por ciento del capital suscrito y pagado.


Sr. Pedro Vélez Zambrano
SECRETARIO AD-HOC
CONSULTORA APOLOCAIF S.A.